



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

- 6.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos, relativa a impacto estimado en el sistema de la socialización de la deuda global con el Fondo de Liquidez Autonómico con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0041]**
- 7.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos, relativa a si se va a reclamar la parte proporcional de la afectación al sistema de la quita de la deuda con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0042]**
- 9.- Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autónoma y Fondos Europeos, relativa a cálculo realizado para afirmar que lo que se plantea por parte del Estado en relación con la quita son "migajas", presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5200-0044]**

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): A continuación, señora secretaria lectura hará lectura del siguiente bloque.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente, doy lectura del segundo bloque de preguntas.

Son tres preguntas planteadas por el Grupo Parlamentario Regionalista, con respuesta oral en la Comisión de Economía, Hacienda, financiación autonómica y fondos europeos.

Primera pregunta, relativa a impacto estimado en el sistema de la socialización de la deuda global con el Fondo de liquidez autonómico, con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico.

Segunda pregunta, relativa a si se va a reclamar la parte proporcional de la afectación al sistema de la quita de la deuda con respecto a la reforma del sistema de financiación autonómico.

Y tercera pregunta, relativa al cálculo realizado para firmar que lo que se plantea por parte del Estado en relación con la quita son migajas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Blanco): Muchas gracias.

Por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

LA SRA. FERNANDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias de nuevo, señor presidente.

Segundo bloque, que habla de la, de la quita. Bueno, sí que tengo que decir, señor consejero, que usted lo sabe mejor que yo. La deuda se lleva reduciendo desde hace años y nosotros lo que queremos saber está muy claro.

Hay estudios previos desde el Gobierno de Cantabria ¿hay voluntad? ¿qué vamos a hacer mañana, que va a hacer mañana Cantabria, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Mire, estoy de acuerdo con usted muchas cosas, la condonación supone quitar deuda, intereses o mejora de la actividad crediticia, aumenta nuestra autonomía financiera, eso es bueno, consejero, y hablamos de una cifra importante 809.000.000, un 24 por ciento más los intereses.

No se trata, por tanto, de migajas, cómo ha llegado a pronunciar nuestra presidenta, o una cifra irrelevante, como ha llegado a decir usted también, es evidente que no se trata de una condonación, sino de un cambio de titularidad de la deuda, una socialización de la misma, y esto es muy importante tenerlo claro, por una sencilla razón nosotros no hemos desarrollado instituciones básicas como el Tribunal de Cuentas con un consejo consultivo usted lo ha dicho, nosotros somos serios hemos sido cumplidores siempre, no tenemos defensor del Pueblo, no tenemos televisión autonómica, tampoco hemos desarrollado estructuras mastodónticas de Gobierno, otros sí lo han hecho, y eso por eso se les condona una gran cantidad de deuda.

Nosotros hemos sido comedidos en el gasto y hemos destinado sobre todo en favor de los servicios inherentes al Estado de bienestar, y lo hemos hecho siempre así cuando estábamos nosotros y ahora que continúan ustedes en el Gobierno.

Por tanto, tenga claro lo que supone la propuesta, pero también tengamos claro que el cálculo se ha hecho en función de una serie de criterios. ¿Cuál es el estudio previo que tenía que haber hecho? Cantabria y haber tenido ya haber llevado



y haber presentado, porque conocemos desde hace un año que esto iba a pasar?, con los bandazos que ha dado el Gobierno primero con Cataluña, después con todos, pero lo conocemos y además lo volvió a repetir al Sr. Sánchez en Santander en la Cumbre de Presidentes sabemos a cuánto asciende nuestra infrafinanciación, por ejemplo, lo tenemos calculado sabemos ustedes decían migajas porque pensaban que solo nos quitaban los intereses. ¿Pero qué pasa ahora con la deuda viva? ¿De verdad se creen que la propuesta no es digna de estudio?, ¿qué vamos a hacer mañana?

Creo que merece la pena porque entre otras cosas, se van a hacer y que nos condonen es voluntario que vamos a hacer nosotros eso, al ser voluntario, ya están ya hay revuelo entre las comunidades del Partido Popular, evidentemente, que lo hay, porque uno de los cálculos también ha sido ese fondo de nivelación uno de esos cálculos que he hecho el Ministerio, en esos tres estadíos de los que usted consejero, hablaba.

Bien queremos saber cuál es la voluntad, si queremos saber lo que va a hacer Cantabria, consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, veo que se mezclan muchas cosas hablando de la deuda.

Bueno, por aclarar, ya que ha dicho usted que la deuda en Cantabria se ha empezado a quitarse hace muchos años desde que está ese señor allá atrás no muchos desde que está aquel señor de director de Presupuestos, con la persona que tiene al lado es cuando se empezó, o sea que no hace tanto y nosotros seguimos esa línea hasta entonces los 6 años anteriores incrementando deuda.

Bueno, con respecto a otra cosa con respecto, yo voy a contestar a las preguntas literalmente. ¿Cuál es el impacto estimado en el sistema de la socialización de la deuda global en el Fondo de liquidez autonómico? vaya pregunta me imagino que se estará refiriendo a que la deuda que asumiría el Estado no desaparece, sino que como señalaba Lavoisier la materia ni se crea ni se destruye, se transforma.

Supongo que tenga algo que ver con estas palabras y cito textualmente en este sentido debe quedar claro que la condonación no es más que una transferencia de titularidad de la deuda. Todos nos haremos cargo de ella, lo que nos deja algunos con cara de tontos porque no todos hemos desarrollado estructuras de autogobierno mastodónticos ni hemos completado como quisiéramos la gestión de determinados servicios públicos, esa socialización de la deuda repercutirá en el fondo global y además pondrá de manifiesto nuestra desventaja competitiva, nuestra infrafinanciación general, entre otras cosas, por el mero hecho de mantener la corresponsabilidad cuando otros han desentendido.

Por eso la oferta de Sánchez no se puede aplaudir sin más. Estas palabras las dijo un artículo publicado por Bernardo Colsa en diciembre de 2024.

Ahora le he querido entender a usted que la condonación es positiva, cuando lo que tuve que ir yo de su presidente o su secretario general, cuando dije que estando dispuestos a tener más fondos para Cantabria lo importante no era la condonación, el cálculo por habitantes sino los fondos necesarios, y bueno, me trataron de todo.

Bueno, pues si usted ahora está dispuesta a aceptar esas condiciones más ventajosas, más desventajosas para Cantabria lo acaba de decir, que es positiva, que quede acta, que lo ha dicho usted.

Así que para que vea a mí que mi intención es contestar le voy a Cola vamos a recordar de lo que traemos aquí del acuerdo de Esquerra Republicana del Partido Socialista y decía ese acuerdo, Esquerra Republicana da luz verde a la Ley de Amnistía, pactada con el PSOE a no, esto es otro punto, no decía con el fin de sanear la situación financiera y a la Generalitat y facilitar su vuelta a la financiación de los mercados de deuda, se procederá a tramitar una modificación legal, alcance general para todas las comunidades autónomas de régimen común que permita la asunción por parte del Estado de parte de la deuda y luego ya esta operación supondrá la asunción del entorno del 20 por ciento de la deuda viva en el momento de ejecución de este acuerdo, y hablaba de unos 15.000 millones y un ahorro de 1.300 millones de euros en intereses.

De ahí es donde las diferentes especulaciones migajas, los intereses que usted manifestaba de las migajas, etc.

Siguiente pregunta. Con respecto a la reforma del sistema de financiación, va a reclamar Cantabria la parte proporcional de la afectación al sistema de la quita de la deuda, bueno, pues una vez recibida el pasado viernes a las tres de la tarde, la convocatoria para el consejo y se confirma lo precipitado en la presentación de algunas de estas preguntas, pues en el orden del día no figura en modo alguno ningún punto relativo a la financiación autonómica.

Por ello ya le adelanto que la respuesta a varias de las preguntas, pues va a ir condicionada por la inexistencia de datos reales de negociación.

Nosotros tenemos los estudios hechos, pero cuando toque no se preocupe, que nos va a oír alto y claro.



Entiendo y comparto sus inquietudes, pero este es un Gobierno serio que planteará sus, remite, en reivindicaciones en el momento y lugar que corresponda, aunque vista la falta de seriedad en el planteamiento de un problema que requiere no lo olvidemos, mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, y todo hoy, que dista mucho de ser una realidad en esta legislatura cuando estamos asistiendo a derrota tras derrota del Gobierno, en sede parlamentaria si pierde las mayorías simples, como para lograr una mayoría absoluta.

Pero como objeto lo ha adelantado usted de tener por contestar a su concreta pregunta, acepto reclamación, Cantabria va a reclamar que cualquier cantidad que le pertenezca bien porque se detraiga de los fondos estatales para ser dirigida bilateralmente a un territorio en detrimento de otro, bien porque se otorgue a cualquier territorio un tratamiento diferenciado fruto de una negociación bilateral y multilateral que suponga una ventaja de unos territorios frente a otros, lo que atentaría frontalmente contra los principios de unidad y solidaridad recogidos en la Constitución española, y no me cansaré de repetir para que lo tenga claro, que esa reclamación se hará con la utilización de todas las armas jurídicas a nuestro alcance en la vía de la negociación política, primero y después la vía de la reclamación en vía administrativa y judicial en su caso, como hemos hecho reiteradamente ante cualquier intento de acciones que vayan contra los intereses de nuestra comunidad.

Y con respecto al cálculo y las migajas, pues me reitero en que ustedes partían de los 600.000.000, cifra que solo cuantificó la delegada del Gobierno en su día haciendo una extrapolación del 20 por ciento pactado entre el Partido Socialista y Esquerra Republicana, y de esa cifra se obtenían los 1.300 de ahorro en intereses.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Blanco): Tiene la palabra por tiempo de dos minutos y medio.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues gracias de nuevo, presidente, consejero, me preocupa, me preocupa mucho, porque usted incluso ha llegado a decir que van a reclamar cosa que, si tenemos derecho, como no nos parece perfecto, ya lo hemos hecho nosotros cuando estábamos en el Gobierno, no sabemos cuánto nos dice cifras, no sabemos cuánto nos perjudica Cantabria no sabemos qué estudios preparatorios y vuelvo a decirle, hicieron ustedes dónde están.

Usted tiene que hablar de Cantabria, de: Cantabria, de Cantabria, ustedes han esperado a que saliese Feijoo a darle las instrucciones a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular para hablar, han estado callados durante todo este tiempo, y no es eso lo peor, porque eso es política, y hasta cierto punto lo entiendo habla el jefe y todos a filas, lo peor de todos, que no estamos preparados para afrontar esto y mañana tenemos ya que tomar una decisión.

Consejero, se lo he dicho y se lo vuelvo a repetir no transforme mis palabras, le he dicho: una condonación a priori no es mala además lo han dicho los técnicos de Hacienda ayer, que tiene ventajas la que se plantea a las comunidades autónomas, que mejoraran tanto en el cumplimiento de compromisos de déficit como el nivel de endeudamiento como en la liquidez, a no tener que atender a gastos financieros ni los desembolsos.

Eso no lo digo yo, lo dice usted, eso lo dicen los técnicos, que no me gusta las cuentas que se han hecho, por lo que veo en la prensa, por lo que leo de la ministra, pero ¿dónde está la propuesta de Cantabria? ¿no era lógico que nosotros nos hubiésemos adelantado y hubiésemos hecho ya una propuesta?, pero no se preocupe, estamos a tiempo de corregirlo, empieza el trabajo bilateral, empiezan las mesas con el ministerio y la ley vuelvo a decirlo y se lo repetiré, se va a aprobar a finales de año, tenemos tiempo Cantabria para con él, con nuestras armas y con nuestros estudios y con nuestro trabajo que le doy la razón, tiene usted un gran equipo para ello un equipo que ya le fichó la consejera anterior, le doy la razón, porque eso es beneficioso para Cantabria, pongamos encima de la mesa Cantabria los intereses de Cantabria, los números de Cantabria, eso es lo que pedimos, los regionalistas.

¿Dónde están los cálculos consejero? se lo llevamos diciendo desde hace un año, ¿dónde está el estudio de la afectación?

De verdad que el discurso es que solamente estamos rompiendo España, que dijo una cosa Sánchez que va a mantener su Gobierno, que Esquerra, que Junts que no Cantabria, Cantabria, Cantabria eso es lo que le vamos a repetir hoy.

Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Que ¿no he explicado los aspectos desfavorables de esta propuesta? Menos 2,3 puntos y 423 euros menos por habitante ¿le queda claro ahora? siga diciendo que es positivo, yo ya tengo clara la propuesta.

Nosotros partimos de que la condonación no es la solución, que no desaparecen por arte de magia, las deudas nosotros en la financiación, no se preocupe, que efectivamente tenemos el mejor equipo y están realizando los estudios correspondientes con base también le digo con los realizados por el anterior equipo, porque entendemos que es lo que mejor beneficia a Cantabria, pero con esto de la condonación como este invento, que le quede muy claro.



Por tanto, este consejero, este Gobierno, tiene claro que el planteamiento del tema condonación, sus posibles impactos hasta ahora han sido expuestos en función de los intereses del Gobierno estatal, que a su vez, y para garantizar su permanencia, se ha guiado por los intereses de una parte separatista de un territorio se reabre ahora el debate en un momento en que el Gobierno está preocupado en otras inquietudes y con el propósito de enfrentar a las comunidades autónomas, cosa que no va a logra a ver Castilla-La Mancha y Asturias a ver cómo defienden esta postura o a ver si dicen o hacen lo que dice usted la voz de su amo.

Yo cuando me he pronunciado no he necesitado de esas instrucciones que habla usted.

Por tanto, reitero que habrá que determinar cómo se implementará el importe total de las condonaciones propuestas a cada territorio y a ver qué hace el Gobierno para complementar esas cantidades que faltan, pues nos tememos que subidas de impuestos menos transferencias a las comunidades autónomas, etc.

Si usted está a favor de eso, me parece correcto, como he dicho. Cantabria reclamara las cantidades que le correspondan en todas las vías posibles, incluyendo las anualidades correspondientes a aquellos proyectos que, como consecuencia del cambio de gobierno en Cantabria, misteriosamente dejaron de aparecer en las consignaciones presupuestarias de Cantabria y tampoco les oigo y esa omisión bien podemos pensar que fue por dejadez, hombre, en 2023, en el que desaparecieron las cantidades de 11.000.000 para la Pasiiega y 11 para el MUPAC, aunque sí eso sí aparecieron 55.000.000 para proyectos globales, pero no para la Pasiiega y para el MUPAC que nos excluyeron expresamente la posibilidad de financiar con ese fondo los mismos y ya en 2024 y 25; hombre, igual ya no fue dejadez esa omisión igual es imputable a la carencia de presupuestos y nada les he oído yo reclamar a ustedes cuando este consejero ha salido a señalar los inconvenientes que para Cantabria implica carecer de Presupuestos Generales del Estado, entre ellos que por tener que pagar con nuestros fondos estas dos obras de interés general así lo reconoció el Estado por escrito no podemos destinar este dinero a esto, a otros proyectos de interés para Cantabria.

Como he dicho anteriormente, y añadiré posteriormente. Cantabria tiene ahora un Gobierno riguroso, que seguía por datos oficiales, y no meras conjeturas.

Qué curioso que se anunció el acuerdo sobre la condonación a Cataluña y acto seguido, pues Junts anunció que retira el debate la cuestión de confianza, casualidades.

Bueno, repito, no condonación si reestructuración de deuda, que es lo que reclaman los expertos en esta materia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Blanco): Muchas gracias.